



AYUDAS ■ OTORGADAS POR LA JUNTA

Las subvenciones de la Junta para investigación se reducen un 38%

■ Los proyectos que se inicien este año y hasta 2015 contarán con 1,75 millones de euros, por los 2,82 millones de la anterior convocatoria ■ Para 2013 apenas habrá 326.000 euros

M.D.

Las ayudas de la Junta para proyectos de investigación en universidades y otros organismos públicos ha sufrido un duro revés, ya que la convocatoria publicada ayer en el Boletín Oficial de Castilla y León refleja una caída de un 38% en comparación con la anterior línea de subvenciones. De esta forma los proyectos que se inicien durante este año contarán hasta 2015 con 1,75 millones de euros, cuando los que comenzaron en 2102 disponían en el conjunto de tres anualidades con 2,82 millones.

La Consejería de Educación explica que la disminución se debe a "un entorno de importantes dificultades para mantener la financiación pública de la actividad investigadora", por lo que asegura que se dará prioridad en los fondos públicos a los investigadores que "aporten una trayectoria científica excelente". Además, asegura que de esta forma los proyectos tendrán más posibilidades de acceder a financiación procedente de la Unión Europea.

Gran parte del recorte previsto en las ayudas se concentra en 2013. En este primer año los equipos de investigación de la Comunidad tendrán que repartirse sólo 326.647 euros, cuando en la anterior convocatoria la primera anualidad ascendió a 1,4 millones de euros. La cuantía



Investigadores salmantinos en la Facultad de Química./ARCHIVO

La Consejería de Educación fija como novedad que el grupo cuente con un mínimo de 5 investigadores, cuando antes sólo eran 2

de los dos años posteriores apenas presenta cambios, ya que la Consejería habilitará 600.000 euros en 2014 y 825.000 en 2015.

CRITERIO MÁS EXIGENTE. Además de en los fondos, la Junta ha introducido algunos cambios en los requisitos que han de cumplir los proyectos para contar con una ayuda pública. El más importante tiene que ver con el número mínimo de investigado-

LOS DATOS

■ MÁXIMO DE 35.000 EUROS POR PROYECTO. La Junta aportará un máximo de 35.000 euros por proyecto de investigación, lo que supone un ligero aumento respecto al límite de la anterior convocatoria, que lo fijaba en 30.000. Entre los gastos subvencionables se incluyen los de equipamiento y material, personal, transporte, alojamiento o manutención.

■ 120.000 EUROS PARA UNIVERSIDADES PRIVADAS. La convocatoria también establece una línea de ayudas para las universidades privadas, aunque con una cuantía más modesta, 120.000 euros a repartirse en tres años. De esta forma, en 2013 habilitará 53.000 euros, 47.000 en 2014 y 20.000 en 2015.

res que han de formar parte del trabajo, que pasa de dos a cinco, mientras que el máximo se mantiene en diez.

En cuanto al personal que puede participar en la investigación, la novedad de la convocatoria es que abre esta posibilidad a los que estén trabajando para una empresa o en un centro donde se imparta ESO o Bachillerato, siempre y cuando cuenten con el título de doctor.